

Marzo 22 de 1996

**A LOS ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA JALUA S. A.
Guayaquil**

Estimados señores:

De conformidad a lo establecido en la Ley y Reglamento de Compañías, así como a lo establecido en los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito poner a vuestra consideración los informes de mis labores administrativas por el ejercicio de 1995.

Tal como se había planeado, a principios de año, se dedicó sólo a la administración de los bienes sociales.

Como podrán observar cada año los resultados han ido mejorando con respecto a los años anteriores pues en 1995, la negatividad de los resultados es sólo de 34% respecto a sus ingresos. Por otra parte los accionistas deben observar que la pérdida se genera sólo por los efectos contables de la revalorización de los activos fijos; ya que las depreciaciones representan el 13 % de los gastos de la compañía por lo que nuestro flujo de caja no se ha visto afectado.

Durante mi administración he cumplido fielmente con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, los estatutos de la compañía así como la Ley y Reglamento de Compañías.

Sugiero a los señores accionistas, que los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal de 1995, sean enjugados mediante un pago de efectivo en Caja con el fin de capitalizar a la compañía.

Me permito recomendar que juntos, esta administración y Uds, señores accionistas, aunemos esfuerzos para conseguir inversiones que nos permitan obtener una rentabilidad adecuada.

Solicito a ésta Junta General, se sirva aprobar el presente informe al igual que el del comisario, y los estados financieros que se acompañan.

De los señores accionistas, muy cordialmente

Jacinto Lucio Ayala
GERENTE

27 MAR 1996